

MARTES, 12 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2020-2942 *Decreto de revocación de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 905/2019.*

Mediante Resolución de Alcaldía 152/2020, de 30/04/2020 se ha procedido a la revocación de delegación de funciones de Alcaldía realizada mediante R.A. 401/2019, de 12/12/2019, a favor del primer teniente de alcalde, D. Federico Crespo García-Bárcena, procediendo a asumirse nuevamente en la persona del alcalde titular, D. José Antonio González-Linares Gutiérrez, y de forma inmediata la totalidad de las competencias propias de la Alcaldía municipal.

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 45 del R.D.Leg. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da publicidad del citado Decreto, a los efectos de su general conocimiento, sin perjuicio de que surta efectos desde el momento de su emisión.

Rivero, 30 de abril de 2020.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2020/2942

CVE-2020-2942